



Semaglutida y el muro del ISP

● La actual polémica por el freno a los genéricos de la Semaglutida (Ozempic y Wegovy) en Chile no es un hecho aislado, sino apenas la guinda de la torta de un entramado de decisiones arbitrarias del Instituto de Salud Pública (ISP) que, bajo el disfraz de preocupaciones sanitarias, mantienen un statu quo que asfixia a los enfermos.

Como actores del sector farmacéutico independiente, hemos denunciado por años que el ISP opera con una permisología sanitaria que, sólo encarece los precios sin agregar mejoras reales en calidad o seguridad. Lo que ocurre hoy con la Semaglutida es el mismo patrón de conducta que afecta a miles de chilenos con enfermedades raras, quienes se encuentran a la deriva ante barreras que parecen diseñadas para proteger intereses comerciales.

Voy a mencionar otras arbitrariedades del ISP que afectan severamente el acceso a medicamentos en nuestro país, con especial énfasis en aquellos huérfanos, no disponibles en el país: el bloqueo al Recetario Magistral, que al prohibir la elaboración de dosis idénticas a las industriales elimina opciones hasta diez veces más baratas para el paciente; la imposición de vidas útiles sin base científica, limitando los preparados a sólo 40 días de vida útil, bajo el De-

creto 79/2010, frente a los 6 ó 12 meses permitidos en referentes como EE.UU. o España y las severas trabas a la importación, que restringen principios activos aprobados por la FDA o EMA.

Es inaceptable que, mientras el Estado carece de recursos para soluciones universales, el ISP actúe como un Coliseo Romano subiendo o bajando el pulgar según conveniencias, bloqueando la colaboración privada que no requiere aportes fiscales.

La Semaglutida es hoy el rostro visible de un sistema que ha abandonado a los más vulnerables en favor de una burocracia proteccionista. Urge una voluntad política real para derribar estas barreras mortales y devolver la justicia sanitaria a nuestro país.

Daniel Zapata Zapata, propietario de Farmacia Daniela